

CERTIFICADO DE REGULARIZACION
 (PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2. DE HASTA 2.000 U.F.
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898
SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LOTA

REGIÓN : **BIO BIO**

URBANO **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
180
Fecha de Aprobación
03.08.2020
ROL S.I.I
587-41

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el Arquitecto o Profesional competente correspondiente al expediente N° 382 de fecha 25.05.2020.
- C) **Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2° de la Ley N° 20.898**
- D) El Giro de ingreso municipal N° 94679 de fecha 01.07.2020. de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de **104,07 M2** ubicada en : CALLE LAS AZUCENAS
 CONDOMINIO/CALLE/AVENIDA/PASAJE

.....
 N° 1390 Lote Manzana

 localidad o loteo POBLACION SECTOR 2 POLVORIN sector URBANO

 (urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de Regularización.

2- INDIVIDUALIZACION DEL INTERESADO :

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JORGE BUSTOS SEALS	Datos Sensibles-Personales Datos Sensibles-Personales
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.- INDIVIDUALIZACION DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa (Cuando Corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
CLAUDIO BARRIA NAVARRO	ARQUITECTO	Datos Sensibles-Personales Datos Sensibles-Personales

NOTA : Según letra C) artículo 2° de la Ley N° 20.898, según artículo 17° de la LGUC

F



Juan Carlos Suazo Muñoz

JUAN CARLOS SUAZO MUÑOZ
 DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES